

26 Expansión Jueves 9 septiembre 2021

ECONOMÍA / POLÍTICA

Arranca la negociación de los ERTE, que CEOE reclama sin veto al despido

LABORAL/ El Gobierno prepara la mesa de negociación de la prórroga de los ERTE más allá del 30 de septiembre, en la que plantea ensayar un modelo definitivo. La patronal pide acabar ya con la preeminencia del ERTE sobre el ERE.

Mercedes Serrallier, Madrid
La negociación para la prórroga de los ERTE que vencen el 30 de septiembre arranca ya. Así lo anunció ayer el Gobierno después de que CEOE clamara estos días por que se abra la mesa a su juicio más urgente de las que se presentan en este inicio de curso lleno de negociaciones laborales, y cuando las de las pensiones y de la reforma laboral llevan tiempo ya fijadas para el lunes y miércoles que viene, respectivamente. Esta mesa, además, se presenta como la que va a analizar el fin de ciclo y en la que el Gobierno plantea ensayar un modelo de ERTE definitivo.

En este sentido, la patronal demanda que se mantengan las exoneraciones vigentes y que se acabe con el veto al despido en vigor desde marzo de 2020, que el Gobierno llegó a plantear en julio que siga en el largo plazo. El Ejecutivo, por su parte, pide a los empresarios "sensibilidad" para que respalden la subida del SMI cuando se abre la negociación de los ERTE.

El pistoletazo de salida de la negociación de los ERTE lo dio ayer el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, que planteó en la Cope que se abre la próxima semana para extenderlos más allá del 30 de

septiembre en los "pocos" sectores donde todavía son necesarios. En estos momentos, 45.

Actualmente, concretó, quedan unos 260.000 trabajadores en ERTE, de los que permanecen inactivos de manera completa unos 150.000. "Buscaremos la mejor solución de transición hacia adelante con los agentes sociales", señaló. En esta misma línea se sitúa el Ministerio de Asuntos Económicos, partidario de explorar novedades. Trabajo, en cambio, plantea prorrogar el sistema vigente y analizar el entorno pos-Covid en la reforma laboral que se quiere aprobar a finales de año.

Esta fórmula de transición es la que preocupa a la patronal que aunque se ha mostrado partidaria de explorarla, ha desaprobado las aportaciones que viene recibiendo del Gobierno. En julio, en el marco de la negociación de la reforma laboral, el Ejecutivo planteó unos ERTE pos-Covid, en lo que denomina *Mecanismo de Sostenibilidad del Empleo (MSE)*, que suponían una fórmula muy parecida a los ERTE previos a la pandemia, pero manteniendo la prohibición del despido, la de hacer horas extras y la de realizar nuevas contrataciones. Se trataban de medidas de flexibilidad interna, lo que ya prevén los expedientes de regulación



La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, y el presidente de CEOE, Antonio Garamendi.

de empleo anteriores al Covid, como alternativa a los despidos.

Así, se proyecta permitir a las empresas reducir la jornada de sus trabajadores cuando un imprevisto, una situación sobrevenida, impida la actividad normal. No está prevista prestación adicional para esos trabajadores como ahora, pero sí que se plantea la puesta

en marcha de un fondo.

El Gobierno cedió entonces a la presión de CEOE y se avino a restaurar en este marco la libertad de las empresas para plantear un ERE por causas económicas, con lo que acabaría la preeminencia del ERTE que lanzó en marzo de 2020. Pero se trata de una fórmula para cuando acabe la pandemia, que no está claro hasta

qué punto se quiere ensayar en la nueva prórroga a partir de 1 de octubre, que empresas y sindicatos demandan que se extienda por lo menos hasta finales de año.

En juego para la última prórroga para la patronal: mantener las exoneraciones, que no se queden sectores afectados por la pandemia fuera y acabar con el veto al despido. Lo

relativo a las exoneraciones y al despido son también dos puntos clave para CEOE de cara a los ERTE pos-Covid. Además, ha pedido que se clarifique cómo se nutrirá el fondo que financiará el MSE, que el Gobierno plantea que venga del excedente en las cotizaciones por desempleo, de los fondos europeos o de los Presupuestos Generales del Estado.